



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de la repartición que corresponda, informe por escrito y a la brevedad sobre distintos aspectos relacionados con los comedores escolares de Necochea en función del Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E), de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1) Informe la cantidad de cupos del Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E) destinados al distrito en cuestión, detallando institución educativa / comedor escolar de destino y monto otorgado en cada uno de los casos.
- 2) Revele si recientemente se produjo una disminución en la cantidad de cupos otorgados de acuerdo a lo convenido originalmente. De ser así, indique motivos pertinentes.
- 3) En caso de haberse producido una reducción en la cantidad de cupos otorgados, especifique de qué forma está garantizada la ración de alimento per cápita correspondiente para atender las necesidades nutricionales de manera adecuada.
- 4) Informe qué medidas han sido llevadas a cabo para actualizar los valores de los cupos, y así disminuir los efectos inflacionarios sobre los montos transferidos.
- 5) Manifieste si existe algún tipo de deuda con el pago a los proveedores de los comedores escolares. En caso de ser afirmativo especifique las causales y los cronogramas de pago y detalle qué cantidad de niños se ven afectados
- 6) Indique si se ha registrado interrupciones y/o incumplimientos en la prestación de dichos servicios en el presente año.
- 7) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MANUEL D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Ha tomado estado público que autoridades responsables del programa Servicio Alimentario Escolar -S.A.E- del distrito de Necochea han presentado un reclamo ante las autoridades provinciales por la supuesta inesperada y exagerada reducción de raciones en las modalidades de Comedor y Desayuno o Merienda Completa que afecta al Nivel Inicial, Primario, Secundario y Media.

La comunidad escolar del distrito en cuestión, ha rechazado de plano esta reducción más aun luego del anuncio que habrían realizado desde el Poder Ejecutivo provincial días pasados respecto del aumento en el valor de cada ración. Sorprendió que los nuevos cupos del S.A.E. llegaran con una exagerada reducción en comparación con meses anteriores. Reducción que por otra parte habría sido realizada aparentemente sin criterio lógico alguno.

Estos datos reflejan, una vez más, lo que desde hace mucho tiempo la comunidad educativa y los trabajadores de los comedores vienen la inestabilidad del S.A.E. sumado a que el dinero que les otorgan por alumno no alcanza para satisfacer las necesidades nutricionales siendo que para muchos chicos el menú del colegio es la única comida que reciben en el día.

Es el Estado Provincial quien debe promover el desarrollo humano pleno, mediante gestiones integrales direccionando todas las políticas sociales en pos de mejorar las condiciones y calidad de vida de aquellas familias más vulnerables.

Asimismo, tiene la ineludible responsabilidad de garantizar con acciones claras y concretas la continuidad de un servicio de tanta trascendencia como lo es el Servicio Alimentario Escolar.

Los comedores escolares constituyen un servicio esencial, principalmente para aquellos niños que presentan mayores carencias. Una gran cantidad de chicos se alimentan gracias a este servicio, y ese plato de comida representa la única fuente de alimento que ingieren en el día.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Eroque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.